

Términos de Referencia

Diagnóstico Evaluativo de la política para el
emprendimiento en Jalisco, 2017



Junio 2017



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA EL DIAGNÓSTICO EVALUATIVO DE LA POLÍTICA PARA EL EMPRENDIMIENTO EN JALISCO**

Contenido

1. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	18
5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES.....	22
6. CONCLUSIONES.....	25
7. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.....	25
8. PLAZOS Y PRODUCTOS A ENTREGAR.....	28
9. FORMATOS Y ANEXOS.....	39



1. FUNDAMENTO LEGAL

La realización de este Diagnóstico tiene su fundamento legal en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL GOBIERNO (los Lineamientos), publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” (en lo sucesivo sólo el Periódico Oficial) el 13 de mayo de 2017. Los Lineamientos tienen por objeto establecer las bases técnicas para la implementación de la estrategia de Monitoreo y Evaluación de los programas públicos que operan las Dependencias y Entidades. Y por lo tanto, establecen las bases para la conceptualización de evaluaciones internas y externas, para la selección de entidades evaluadoras externas, para la ejecución y seguimiento de procesos de evaluación, y para la definición de compromisos de mejora derivados de procesos de evaluación. En los Lineamientos se establece que todas las evaluaciones externas deberán llevarse a cabo conforme a los términos de referencia que al efecto se elaboren (Noveno, numeral 1), además de los tipos de evaluación que serán aplicables para los programas públicos; en ese sentido, las evaluaciones de Diagnóstico se conciben como de carácter externo o interno; cuyo objeto de estudio principalmente es describir y cuantificar el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio (Décimo cuarto, numeral 1, inciso a).

Además, la realización del Diagnóstico Evaluativo (en lo sucesivo sólo la Evaluación) de la política para el emprendimiento en Jalisco, corresponde con la establecida en el artículo SEGUNDO, numeral 1 del Programa de Evaluación 2017-2018 (PE 2017-2018), publicado en el Periódico Oficial el 08 de abril de 2017. De conformidad con el PE 2017-2018, compete a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas coordinar la realización de esta evaluación, cuyo objeto de estudio es la política para el emprendimiento en Jalisco en coordinación con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y la Secretaría de Desarrollo Económico.

2. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de contar con información relevante, que permita identificar elementos necesarios para incidir en la promoción de nuevos emprendimientos que se traduzcan en la generación de nuevas y mejores empresas y que, además, permita a las existentes mantenerse en crecimiento desde los primeros años de vida hasta la etapa en la que se logra su consolidación en el mercado, se propone elaborar el Diagnóstico evaluativo de la política para el emprendimiento en Jalisco.

Entre otras cosas, con base en la información obtenida en el diagnóstico se busca generar propuestas que redunden en mejores condiciones para emprender, desde el incremento al financiamiento, el crecimiento de redes de mentores, el desarrollo de una cultura de tolerancia al fracaso, la generación de incentivos adecuados y la reducción de cargas burocráticas e impositivas que entorpezcan el desarrollo del ecosistema, pero en el último y mejor de los casos, resolver la problemática de generación de empleo o autoempleo mediante la innovación.

En Jalisco, la política para el emprendimiento, el desarrollo económico y la innovación tiene como directrices los siguientes objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033:

- Objetivo 8, Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos mediante
- Objetivo 17, incrementar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación.

En el primero de ellos se señalan como estrategia el aumento de las exportaciones de las unidades productivas; el aumento en los niveles de innovación tecnológica, empresarial y social; la estimulación del espíritu empresarial y el desarrollo de los emprendedores; la facilitación del acceso al financiamiento y la asistencia técnica, especialmente a la micro y pequeña empresa. Específicamente en éste rubro se contempla al año 2018 la reducción de la tasa de desempleo a 4.0, tomando como referencia el año 2015 en el que el indicador se situó en 4.3; de igual forma se contempla un incremento de población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos de 1,98 millones de personas en 2015 a 2.21 millones en el año 2018; en lo que respecta a trabajadores registrados en el IMSS se pretende que el indicador se incremente de 1,535,255 en el año 2015 a 1,614,537 en el año 2018; se espera que se reduzca la tasa de informalidad laboral que en el año 2015 fue de 49.5 a 47.79 en el año 2018; se plantea también una situación ideal en las exportaciones y se pretende que el aumento de la participación en el indicador nacional se incremente de 11.76% en el año 2015 a 12.62 en el año 2018; para el indicador Doing Business del Banco Mundial se tiene previsto que la posición 16 que tenía el estado de Jalisco en el 2014 mejore para pasar al lugar 11 en el año 2018; además, se pretende que FOJAL pase de colocar 454 MDP en el año 2015 a 525 en el año 2018.

En el mismo sentido, el segundo de los objetivos señala como estrategias la ampliación y

mejora de los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica; el aumento de las fuentes de financiamiento para actividades de ciencia y tecnología; el aumento de las instituciones y empresas que realizan actividades de investigación y desarrollo tecnológico; el incremento del desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos entre los sectores académicos y las empresas; el incremento de la I+D en las empresa que exportan productos de alta tecnología; el incremento a la investigación y el desarrollo tecnológico en las instituciones educativas; la mejora y ampliación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y el desarrollo. Para esta temática se espera que exista un incremento en los fondos concurrentes a la inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación para pasar de 1,118 MDP en el año 2015 a 1,323 MDP en el año 2018; en el mismo sentido se espera que el número de empresas con RENIECYT se incremente de 663 que existían en 2014 a 700 en el año 2018; finalmente se espera que el aumento en el porcentaje de usuarios en internet pase de 66.5% en el año 2015 a 74.74% en el año 2018.

Es evidente que a pesar de contar con directrices en materia de desarrollo económico e innovación, quedan asuntos pendientes que tratados correctamente podrían traer grandes beneficios al ecosistema de emprendimiento. En éste caso el Gobierno del Estado cuenta con acciones y programas de éste tipo y que funcionan en favor de una cultura de innovación y para el desarrollo de este ecosistema, sin embargo, medir sus resultados es muy complejo y requiere una visión de largo plazo.

Hay una larga lista de programas y políticas en favor del emprendimiento y la innovación en Jalisco, el cual debe ser aprovechado para el desarrollo de nuevas líneas de actuación y aprovechar las oportunidades que se presentan, de todos ellos se muestran resultados en los informes de Gobierno.

Al día de hoy se tienen resultados en la política pública de apoyo a emprendedores y MIPYMES hasta el mes de enero del año 2017, se observa que se tienen un avance en la meta del indicador que mide la contribución al fomento e impulso de la cultura emprendedora y consolidación de las MIPYMES en el estado de Jalisco a través de créditos otorgados por el FOJAL, en el que la meta programada era de 7,687 y se rebasó para situarse en 8,740 es decir, un 113.7%; en el rubro de proyectos de emprendimiento, incubación y aceleración de negocios la meta anual en el 2016 fue de 40 y se cumplió cabalmente; con respecto al desarrollo de productos y servicios de comercio para MIPYMES se observa un cumplimiento de la meta de un 105.8% en el que se tenían programados 257 servicios y finalmente se ofertaron 272 de ellos; por su parte el Consejo Estatal de Promoción Económica cuenta con un indicador favorable en la generación de condiciones necesarias para generar la inversión productiva, con \$40.4 MDP invertidos y una eficiencia de respuesta del 65%, 1,035 empleos generados y 131 proyectos aprobados; de igual forma Jaltrade contó con una inversión de \$12.8 MDP para la contribución al crecimiento de exportaciones con 492 servicios; el Instituto Jalisciense del Emprendedor ejerció \$10,1 MDP en la atención de 226 emprendedores y MIPYMES vinculados hacia un programa federal, estatal o privado para conseguir financiamiento o



servicios empresariales.

Ahora bien, con una inversión de \$67.8 MDP la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología contribuye con la creación de nuevos empleos de alto valor y nuevos productos tecnológicos a través de nuevas empresas tecnológicas formalmente establecidas; en el año 2016 los emprendedores de base tecnológica atendidos fueron 200; el registro de organizaciones en el mapa del ecosistema innovador se ubicó en 642 unidades; por su parte el número de emprendedores de base tecnológica generados y atendidos fue de 291; en cuanto a la inversión extranjera en alta tecnología, el indicador está compuesto por cuántas empresas mostraron interés en conocer y evaluar Jalisco como destino de inversión, el indicador se ubicó en 23 unidades; otro componente es el número de afiliados de las comunidades de innovación y emprendimiento que se congregan en eventos de innovación empresarial y social que se ubicó en 40,448; en el mismo sentido, el número de empresas apoyadas con el programa PROSOFT fue de 69; respecto al programa de impulso a la ciencia y el desarrollo tecnológico se tuvo una inversión de \$7.4 MDP el cual se utilizó en solicitudes de patentes (155), la vinculación de organismos públicos y privados ligados al desarrollo de proyectos, las actividades realizadas de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, y las plataformas tecnológicas desarrolladas.

Como se puede observar, Jalisco cuenta con diferentes actores en emprendimiento e innovación, pero es muy limitada la información oficial específica sobre las startups y las iniciativas sociales relacionadas y aún más, la que permita identificar los actores que han participado en la formación de casos de éxito; quizá esto ocurre por tratarse de un sector altamente dinámico, en donde es muy retador mantener tal información actualizada o donde resulta complicado contar con datos completos de todos los emprendedores, inversionistas y actores de apoyo.

A pesar de lo anterior, en el ecosistema se observa que hay una gran oportunidad para que Jalisco se posicione de manera cada vez más fuerte como polo de innovación y tecnología de alto impacto a nivel internacional, sin embargo es necesario contemplar las vocaciones, cultura, necesidades y fortalezas locales para desarrollar un ecosistema con sus propias características y no simplemente repetir las prácticas del modelo estadounidense de Silicon Valley.

El desarrollo de ecosistemas para favorecer la creación de emprendimientos de alto impacto permite acelerar su crecimiento sostenible, y eso requiere desde cambios culturales hasta ajustes regulatorios y fiscales, con la participación de actores de los diferentes sectores: academia, industria, gobierno, incubadoras, aceleradoras, inversionistas, entre otros.

Uno de los programas que está enfocado en la atención de iniciativas de emprendimiento e innovación en Jalisco es la Zona Piloto de Innovación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial; ésta iniciativa pretende detonar el ecosistema basando su desarrollo en el

capital privado de riesgo, éste como un elemento fundamental, acompañado de capacitación facilitada por los mismos inversionistas a manera de workshops e innovation labs, asegurando que las inversiones en startups o scaleups sean soportadas por “smart money”, generando posteriormente eventos de liquidez de las empresas invertidas y garantizando que esos recursos obtengan los rendimientos suficientes para ser una buena opción en el mercado. Para que la Zona Piloto de Innovación sea una realidad se tomó como modelo el programa “Yozma” de Israel en lo relacionado con la participación del gobierno en cuestiones de innovación, pero también se hizo contacto con los principales ecosistemas de emprendimiento del mundo, principalmente Silicon Valley y Boston.

Las startups, o emprendimientos de alto impacto, caracterizadas por su potencial de escalamiento y replicabilidad, ven limitado su campo de acción, en primer lugar; por los pocos programas públicos y privados de apoyo al emprendedor en Jalisco que no se especializan en conocer y atender sus necesidades y por lo tanto ofrecen apoyo inadecuado.

En conclusión, se observa que el ecosistema de emprendimiento en Jalisco se caracteriza por contar con varios programas de apoyo al emprendedor, sin embargo no se conoce el impacto que éstos tienen; además, son pocos los apoyos especializados en el desarrollo del emprendimiento de alto impacto y existe inequidad en el acceso a la capacitación. Por las razones anteriores es importante que un diagnóstico evaluativo identifique los elementos necesarios para mejorar las condiciones del emprendimiento.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Objetivo general

Determinar en qué medida los ecosistemas de emprendimiento, innovación y tecnología existentes en Jalisco son pertinentes para impulsar el desarrollo del emprendimiento de alto impacto.

3.2 Objetivos Específicos de la Evaluación

1. Revisar la conceptualización y el desarrollo del concepto ecosistema de emprendimiento de alto impacto.
2. Determinar en qué medida existen actores, instituciones, organizaciones y políticas públicas con características necesarias para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.
3. Determinar qué tipo de interacciones entre los actores, organizaciones e instituciones son pertinentes para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.



4. Identificar datos provenientes de diversas fuentes que sean pertinentes para la generación de un sistema de información o monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.

3.3 Preguntas de investigación

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
<p>Revisar la conceptualización y el desarrollo del concepto de ecosistema de emprendimiento de alto impacto.</p>	<p>Teoría</p>	<p>¿Existe evidencia teórica que permita justificar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto como instrumento para impulsar el desarrollo económico y social?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar las definiciones de emprendimiento de alto impacto, analizar los elementos comunes y sintetizar en una definición todos los elementos mencionados en las distintas referencias. • Por otro lado, el evaluador deberá analizar los beneficios y los riesgos del emprendimiento de alto impacto en el desarrollo económico y social. • En la respuesta se debe identificar los elementos institucionales, sociales, culturales y económicos necesarios para el desarrollo del ecosistema de alto impacto, así como los roles fundamentales que debe cumplir cada elemento.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	Implementación	¿Existe evidencia teórica que permita justificar la implementación de políticas públicas dirigidas al desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto?	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar los diferentes tipos de políticas públicas (locales, nacionales e internacionales) dirigidas al desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en el mundo, en especial en países de economía emergente. • Por último, la respuesta deberá contener un análisis las causas y consecuencias de la implementación de políticas públicas dirigidas al desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto.
	Resultados	¿Existe evidencia empírica que permita identificar las características necesarias que deben tener las políticas públicas para incidir en el desarrollo del ecosistema de alto impacto?	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar las mejores prácticas de intervención para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto. Así mismo, deberá identificar de forma general, por tipo de política pública, la lógica causal de las mejores prácticas de intervención. • Por último, el evaluador deberá identificar las características necesarias para que las políticas públicas incidan en el desarrollo del ecosistema de alto impacto.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
<p>Determinar en qué medida existen actores, instituciones, organizaciones y políticas públicas con características necesarias para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p>	<p>Actores</p>	<p>¿En qué medida existen actores con las características necesarias para desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principales actores ¹ (públicos y privados, locales, nacionales e internacionales) que conforman el ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco, así como sus principales roles y actividades. • Además, para el caso de emprendimientos que ya sean empresas establecidas se deberá identificar la siguiente información: la etapa en la que se encuentra (idea, arranque, crecimiento, escalamiento), sector productivo, nivel de innovación, potencial de exportación, impacto social, cantidad de empleados, cantidad de clientes, ingresos, egresos y utilidades, producción bruta total,

¹ En la siguiente lista se mencionan, de forma enunciativa más no limitativa, los principales actores que deberán ser incluidos en la respuesta: 1) Emprendedores, 2) Empresas, 3) Corporativos, 4) Gobiernos, 5) Universidades, 6) Incubadoras y aceleradoras, 7) Organizaciones con espacios de vinculación y coworking, 8) Promotores de Eventos de innovación, emprendimiento, 9) Organizaciones con Plataformas de cultura emprendedora (referencia: organizaciones reconocidas por el INADEM - <https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/index.php?e=14>), 10) Promotores de "Bootcamps", cursos, diplomados, 11) Organizaciones con Iniciativas académicas de capacitación y vinculación en áreas relacionadas con tecnología, innovación y emprendimiento, 12) Consultores y proveedores especializados, 13) Instituciones financieras, 14) Promotores de convocatorias, premios, concursos y retos, 15) Sociedades administradoras de Fondos de inversión, 16) Redes de inversionistas, 17) Organizaciones con Plataformas de crowdfunding, 18) Cámaras empresariales, 19) Comunidades de tecnología, innovación y emprendimiento (referencia: Meetroopers - <http://www.meetroopers.com/comunidades>), 20) Medios especializados y tradicionales.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
			<p>remuneraciones, inversiones, activos fijos, inventarios, área geográfica, entre otra información relevante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los emprendedores se deberá identificar la siguiente información: sexo, ubicación geográfica, rango de edad, nivel socioeconómico, nivel de escolaridad, ocupación, etc. Además, para los emprendedores en etapa de crecimiento y escalamiento se deberá identificar los factores que pudieran haber definido su éxito de esos emprendedores. • El grupo evaluador deberá analizar en qué medida las actividades realizadas por actores ya existentes son complementarias o concurrentes, contribuyen al desarrollo de emprendimiento de alto impacto, así como la identificación de las actividades que son necesarias y que no realiza ningún actor. • El evaluador deberá analizar grupos poblacionales en Jalisco con mayor potencial para desarrollar emprendimiento de alto impacto (por ejemplo <i>spinoffs</i> de la industria más tradicional, procesos de innovación en PYMEs ya existentes, conversión de profesionistas en

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
			<p>emprendedores, estudiantes en diferentes grados, investigadores científicos, entre otros); así mismo, identificará a los actores que podrían contribuir a que los actores potenciales se conviertan en emprendedores de alto impacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por último, el evaluador deberá identificar las ventajas y desventajas de incluir nuevos actores (locales, nacionales o internacionales) al ecosistema.



Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	Entorno institucional	¿En qué medida el marco institucional existente cuenta con las características necesarias para desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco?	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el marco institucional (leyes, normatividad, reglamentos, reglas informales) local, estatal, nacional e internacional) que influye en el ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco. • En la respuesta se deberá describir las características del marco institucional y si sus particularidades constituyen ventajas o desventajas para el desarrollo del ecosistema del emprendimiento de alto impacto. • El grupo evaluador deberá analizar en qué medida las funciones de las instituciones existentes son complementarias o concurrentes, contribuyen al desarrollo de emprendimiento de alto impacto, así como la identificación de funciones que son necesarias y que no realiza ninguna institución u organización.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	Política públicas	¿En qué medida las políticas públicas permiten el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco?	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar un análisis para cada ecosistema (emprendimiento, tecnología e innovación) • El evaluador deberá identificar principales programas y servicios (públicos, locales, nacionales e internacionales) disponibles para los emprendedores de Jalisco, con énfasis especial en los que están enfocados a los emprendedores de alto impacto. • Se deberá incluir un análisis de los proyectos y programas de FOJAL y SICYT orientados a los emprendedores de alto impacto en implementación.²

² Se deberán incluir en el análisis al menos los siguientes proyectos y programas de la SICYT y COECYTJAL orientados a emprendedores de alto impacto y el desarrollo de su ecosistema:

- Eventos: Campus Party (<http://mexico.campus-party.org/>), Epicentro Festival de Innovación (<http://epicentrofestival.com/>)
- Concursos: Desafío Ideas de Impacto (<http://desafio.epicentrofestival.com/>) (listado de participantes Categoría Idea 2016 - <http://comunidad.socialab.com/challenges/ideasdeimpactoidea/> / Categoría Startups 2016 - <http://comunidad.socialab.com/challenges/ideasdeimpactostartup/>)
- Convocatorias: Apps For Change (<http://apps.epicentrofestival.com/>), COECYTJAL (<http://www.coecytjal.org.mx/nuevaweb/programas%20de%20apoyo/Folleto%202017.pdf>)
- Centros de innovación: CIADE (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/desarrollo-capacidades-emprendimiento/sistema-ciade>), Fablabs (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/cultura-innovacion/fablabs>), CIIOT (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/iniciativas-alta-tecnologia/centro-innovacion-internet>), Centro de Innovación Social (<http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-mixtos-contituidos/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos-jalisco/convocatorias-abiertas-fondos-mixtos-constituidos-jalisco/2017-01-fomix-jalisco>)
- Información y desarrollo de capacidades: Propiedad Intelectual (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/ciencia-tecnologia/propiedad>), Arranca Jalisco (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/cultura-innovacion/arranca-jalisco>)
- Plataformas: Startup Links (<http://startuptools.mx/>)
- Otros proyectos: Sandpit (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/innovacion-social/sandpit>), Bonos de Impacto Social (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/innovacion/innovacion-social/bis-jalisco>)

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
			<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar brechas, barreras y oportunidades de intervención. • Por último, el evaluador deberá analizar en qué medida la política de emprendimiento existente contribuye al desarrollo de emprendimiento de alto impacto.
<p>Determinar qué tipo de interacciones entre los actores, organizaciones e instituciones son pertinentes para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco</p>	<p>Relaciones</p>	<p>¿En qué grado el tipo de relaciones existentes entre los actores, organizaciones e instituciones dentro y entre los diferentes ecosistemas permiten el desarrollo del emprendimiento de alto impacto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar un análisis para cada ecosistema (emprendimiento, tecnología e innovación) • En la respuesta se debe identificar el tipo de relación existente entre los actores y entre las instituciones (coordinación, cooperación, subordinación). • Así como, las relaciones inexistentes que obstaculizan e impulsan el desarrollo del emprendimiento de alto impacto. • En la respuesta se deberá determinar si la relación existente obstaculiza, impulsa o acelera el desarrollo del emprendimiento de alto impacto.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	Escenarios	¿Cuáles son los escenarios a futuro sobre el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco?	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá realizar un análisis histórico de tendencia del desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto durante los últimos 10 años. • Además, en la medida que la información disponible lo permita debe definir escenarios a corto, mediano y largo plazo. • La respuesta se deberá complementar con ejercicios cualitativos.
Identificar datos provenientes de diversas fuentes que sean pertinentes para la generación de un sistema de información o monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.	Fuentes de información	¿En qué medida la información de diversas fuentes permite contar con datos relevantes del emprendimiento de alto impacto?	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar las fuentes de información (públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales), datos de contacto de las fuentes de información, el mecanismo de consulta de los datos, así como el tipo y calidad de datos e información disponible sobre el sector, así como periodicidad y nivel de agregación. Por último, el evaluador deberá analizar las posibilidades de mejorar la generación y la calidad de datos e información del sector procedentes de instituciones públicas del estado de Jalisco.

Objetivos específicos	Temas	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	Indicadores e índices	¿Existen índices o indicadores construidos nacional o internacionalmente para medir el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto?	<ul style="list-style-type: none"> • El evaluador deberá identificar indicadores e índices que permitan medir el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de alto impacto. • Además, el evaluador deberá analizar si el indicador puede ser replicado para el caso de Jalisco, así como el nivel de agregación y periodicidad con la que podrá construir cada indicador.
	Monitoreo	¿Cómo se puede construir un sistema de información o monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco?	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá identificar las metodologías analíticas existentes usadas para hacer análisis del ecosistema de emprendimiento de alto impacto a nivel global. • La respuesta deberá contener el análisis de la información, la selección y/o construcción de indicadores e índices relevantes que permitan medir los avances de desarrollo del ecosistema, su impacto en la sociedad y la economía jalisciense, así como comparar el desarrollo del ecosistema de Jalisco con otros estados de México u de otros países. • En la respuesta se deberá establecer los criterios para clasificar los indicadores por temática, así como los criterios para vincular y categorizar los distintos niveles de indicadores.

Las preguntas de investigación que se plantean deben ser respondidas por el evaluador externo, a partir de los hallazgos que se obtengan mediante la metodología de la investigación que se proponga conforme a los parámetros establecidos en la siguiente sección. Se espera que las respuestas a cada una de las preguntas de investigación sean problematizaciones analíticas que se construyan a partir de la evidencia, y del juicio del evaluador externo como especialista en la materia, éstas tendrán que ser exhaustivas y presentar un argumento integral concluyente.

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La entidad evaluadora deberá presentar una propuesta metodológica para cumplir con los objetivos de la evaluación, que contemple cuatro elementos mínimos: 1) las técnicas de investigación, 2) las fuentes de información, 3) los alcances, y 4) el enfoque.

Por técnicas de investigación se entienden aquellos procesos de aproximación al objeto de estudio con el fin de obtener insumos de información, y pueden ser cualitativas o cuantitativas.

Por alcance de la evaluación se entiende al nivel de comprensión que se espera tener del objeto de estudio, y puede ser: 1) Exploratorio: cuando se examina un problema o programa público no investigado anteriormente; 2) Descriptivo: cuando se caracteriza un problema, un programa público, señalando sus propiedades, aspectos importantes; 3) Correlacional: cuando se identifica la relación entre dos o más variables del problema o programa público, permitiendo prever escenarios futuros; y, 4) Explicativo: cuando se resuelve una hipótesis de la cual se obtienen conocimientos relevantes nuevos.

Por enfoque de investigación se entiende al paradigma de generación del conocimiento desde el cual se realiza la investigación, y que puede ser cuantitativo o cualitativo.

Objetivos Específicos	Parámetros Metodológicos a considerar por la entidad externa
-----------------------	--

Objetivos Específicos	Parámetros Metodológicos a considerar por la entidad externa
<p>Revisar la conceptualización y el desarrollo del concepto ecosistema de emprendimiento de alto impacto.</p>	<p>Enfoque predominantemente <i>cuantitativo</i>, con un alcance <i>descriptivo</i>, y técnicas <i>no experimentales</i>, como las siguientes: Análisis documental Observaciones directas Entrevistas de profundidad con actores clave Análisis comparativo</p> <p>Las fuentes de información predominantes pueden ser indirectas.</p>
<p>Determinar en qué medida existen actores, instituciones, organizaciones y políticas públicas con características necesarias para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p>	<p>Enfoque predominantemente <i>cuantitativo</i>, con un alcance <i>descriptivo</i>, y técnicas <i>no experimentales</i>, como las siguientes: Análisis documental Observaciones directas Entrevistas de profundidad con actores clave</p> <p>Las fuentes de información podrán ser directas o indirectas.</p>
<p>Determinar qué tipo de interacciones entre los actores, organizaciones e instituciones son pertinentes para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p>	<p>Enfoque predominantemente <i>cuantitativo</i>, con un alcance <i>descriptivo y correlacional</i>, y técnicas <i>no experimentales</i>, como las siguientes: Análisis documental Observaciones directas Entrevistas de profundidad con actores clave</p> <p>Las fuentes de información podrán ser directas o indirectas.</p>

Objetivos Específicos	Parámetros Metodológicos a considerar por la entidad externa
Identificar datos provenientes de diversas fuentes que sean pertinentes para la generación de un sistema de información o monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.	<p>Enfoque predominantemente <i>cualitativo</i>, con un alcance <i>descriptivo</i>, y técnicas <i>no experimentales</i>, como las siguientes:</p> <p>Análisis documental Entrevistas de profundidad con actores clave Observaciones directas Análisis comparado</p> <p>Las fuentes de información podrán ser directas o indirectas.</p>

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete y de campo. El primero incluye actividades de acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, redes sociales, entre otros.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el Evaluador debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable
- El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033
- La Agenda de Innovación de Jalisco (<http://www.agendasinnovacion.mx/?cat=30>)
- Los Sectores Estratégicos de Jalisco (<https://www.inadem.gob.mx/sectores-estrategicos/>)
- Reglas de Operación de Asignación de Recursos para la ejecución de proyectos a través del programa “Proyectos de Innovación Empresarial y Social” para el ejercicio fiscal 2017.
- Reglas de operación de Asignación de Recursos para la ejecución de proyectos a través del “Programa de Ciencia y Desarrollo Tecnológico”.

Se entenderá por trabajo de campo a la estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas o cuantitativas, como la observación directa, entrevistas a profundidad, grupos focales, o encuestas.

El diseño y la aplicación de las técnicas de investigación deberá considerar como universos de su análisis a los actores que intervienen en la dinámica del contexto. La estrategia de trabajo de campo será diseñada por el Evaluador y esta será entregada a la Unidad de Evaluación correspondiente para su validación en la primera entrega de productos. La propuesta de estrategia de trabajo de campo deberá de contener al menos la siguiente información:

Técnicas de Investigación	Especificaciones para el Trabajo de Campo
Análisis documental	En el caso de que se contemple la realización de <i>análisis documental</i> , el evaluador deberá describir las fuentes de información que analizará, discriminando entre aquellas fuentes de información administrativas que deberá proporcionar el programa, y aquellas fuentes de información provenientes de la literatura y que servirán como soporte del marco analítico. El evaluador deberá describir la finalidad del análisis de cada fuente documental, así como el tipo de análisis formal y/o de contenido que se efectuará a cada una.
Entrevistas de profundidad	En caso de que se contemple la realización de entrevistas de profundidad, el evaluador deberá especificar el universo de actores a representar, el tamaño de muestra, la estructura y metodología para la selección de los participantes. Además de detallar la operación y dinámica, incluyendo el guión y preguntas sobre los temas a tratar.
Grupos de Enfoque	En caso de que se contemple la realización de grupos de enfoque, el evaluador deberá especificar el o los universos de actores a representar, el tamaño de muestra, estructura y metodología para la selección de los participantes. Además de detallar la operación y dinámica, incluyendo el guión y preguntas sobre los temas a tratar.

Técnicas de Investigación	Especificaciones para el Trabajo de Campo
Encuestas	En caso de que se contemple la realización de Encuestas, el evaluador deberá especificar la descripción de la población bajo estudio de la operación estadística. Información sobre el marco muestral y los procedimientos utilizados para seleccionar los encuestados. El tamaño de muestra seleccionado, su distribución geográfica y unidad de aleatorización, y la variable de estimación que se empleará. Entregar un archivo en Excel que será la estructura de la base de datos a emplear con el total de variables directas y compuestas que se pretenden elaborar con los datos obtenidos, estas deberán especificar su composición y vinculación con los reactivos del instrumento. Además de especificar la codificación asignada en la base de datos. Se deberán entregar los instrumentos a utilizar para la recolección de datos en campo. Así como un manual en el que se detallen los procedimientos que llevara a cabo el personal operativo en el trabajo de campo (encuestador, supervisor, etc.).
Observación directa	En caso de que se contemple la realización de ejercicios de observación, el evaluador deberá detallar los fundamentos teóricos en la observación del fenómeno social en cuestión con un enfoque de Política Pública, así como los criterios e instrumentos a utilizar en el registro de la evidencia.
Otras	Para cualquier técnica de investigación que se proponga emplear, se deberá describir el sustento teórico de su implementación, así como la finalidad que cumplirá en la recolección de evidencia que permita responder a las preguntas de investigación.

5. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES

La integración de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa, se deberá realizar conforme a los siguientes pasos.

1. El evaluador externo deberá identificar los hallazgos relevantes que se desprendan de cada respuesta formulada.
2. Una vez identificados los hallazgos relevantes, éstos se deberán relacionar, a partir de



los objetivos específicos.

3. Cada hallazgo deberá clasificarse según su naturaleza a partir de los elementos de un análisis FODA, es decir, deberá decidirse si el hallazgo es evidencia de una fortaleza, una debilidad, una oportunidad o una amenaza. Es importante verificar que cada hallazgo sea clasificado como elemento de un sólo tipo de evidencia.

4. Se deberá integrar una matriz de doble entrada por objetivo específico, en la que se ubiquen los hallazgos de acuerdo con la naturaleza definida en el paso previo, y ubicándolos en las dimensiones Interna o Externa, según corresponda. Como máximo se deberán enlistar 5 fortalezas, 5 oportunidades, 5 debilidades y 5 amenazas.

5. Una vez clasificados los hallazgos según su naturaleza (fortaleza, debilidad, oportunidad o amenaza) y ubicados en las dimensiones del análisis (interna o externa), cada matriz tendrá cuatro cuadrantes centrales vacíos, de los que tres serán factibles para plasmar las Recomendaciones que se desprendan de esos hallazgos. El cuadrante que se ubica en la intersección de aspectos positivos (fortalezas y oportunidades), no se deberá emplear para plasmar recomendaciones.

6. Para ello la entidad evaluadora deberá plantear un máximo de 5 recomendaciones por cada cuadrante factible de la matriz, es decir, deberá definir recomendaciones a partir del análisis integrado de fortalezas y amenazas, de debilidades y las oportunidades, y de debilidades y amenazas de la Matriz. Como máximo se deberán plantear 15 recomendaciones en total. La matriz FODA se encuentra en el Anexo 1.

“Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”

	Dimensión interna	
	Fortalezas	Debilidades
	1.-	1.-
	2.-	2.-
	3.-	3.-
	4.-	4.-
	5.-	5.-

Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones (no aplican recomendaciones)	Recomendaciones
	1.-		1.-
	2.-		2.-
	3.-		3.-
	4.-		4.-
	5.-		5.-
	Amenazas	Recomendaciones	Recomendaciones
	1.-	1.-	1.-
	2.-	2.-	2.-
	3.-	3.-	3.-
4.-	4.-	4.-	
5.-	5.-	5.-	

6. Después del planteamiento de las recomendaciones según los hallazgos clasificados por el evaluador externo, y con la finalidad de clarificar y esquematizar cada una de las recomendaciones, deberá elaborarse para cada matriz de análisis FODA una tabla que contendrá los siguientes elementos:

- a) Consecutivo. Según el orden de prioridad que el evaluador determine para cada una de las recomendaciones emitidas.
- b) Recomendación. Se enlistará cada una de las recomendaciones surgidas del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- c) Mejora esperada. Implica determinar qué se busca luego de su implementación.
- d) Actividades por recomendación. Para cada recomendación se deberán definir las actividades que se propone llevar a cabo para el cumplimiento del objetivo de las recomendaciones. Es importante mencionar que una misma actividad no se puede llevar a cabo para el cumplimiento de distintos objetivos.
- e) Implicaciones por actividad. Se deberá realizar un análisis sobre el tipo de implicaciones que, según el evaluador, conlleve la realización de la o las actividades propuestas; siendo los tipos de implicaciones a considerar los siguientes: 1. Operativas (de carácter técnico); 2. jurídico - administrativas (de carácter normativo o reglamentario, y administrativo u organizacional); 3. Financieras (de carácter económico o financiero).

Tabla de recomendaciones

Análisis				
Consecutivo (por prioridad)	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)

- f) Documento explicativo. Se deberá elaborar un Anexo explicativo en el que se desarrollen diez (10) recomendaciones de política pública tomando en cuenta las recomendaciones derivadas de los hallazgos, y que se encuentran en la Tabla de recomendaciones. Para cada recomendación de política pública se deberán analizar a mayor detalle las implicaciones por actividad, para lo cual se deberá incluir el estimado de costos, alternativas para la financiación, alianzas necesarias, público objetivo, resultados esperados, propuesta de un esquema de retroalimentación de expertos, usuarios y clientes.

6. CONCLUSIONES

El Informe de Evaluación (en extenso) deberá contar con un apartado de *Conclusiones*, donde se deben resumir los principales hallazgos de la evaluación con precisión, deberá fundamentarse en el análisis y en la evaluación realizada en cada una de sus secciones.

7. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

En el proceso de evaluación participan cuatro actores: 1) la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco, que será la Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación; 2) la Unidades Internas de Evaluación, que serán las de la SICyT y el Fojal; 3) la entidad evaluadora externa, que será la persona física o moral que resulte seleccionada en el proceso de contratación; y 4) las Unidades Administrativas Responsables del seguimiento de la evaluación, que serán la Dirección General de Innovación Empresarial y Social de la SICyt, así como la Dirección de Programas de Fomento del Fojal.

La contratación y seguimiento de las actividades del Evaluador Externo se desahogarán por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco.

La Unidad Administrativa responsable del programa sujeto a evaluación deberá:

- i. Suministrar oportunamente a la Unidad Interna de Evaluación toda la documentación e información necesaria para el desarrollo del proceso de evaluación.
- ii. Atender y resolver las dudas que se presenten por la Unidad Interna de Evaluación, el evaluador externo, o la Unidad de Evaluación del Gobierno de Evaluación.
- iii. Participar en la revisión y retroalimentación del informe de evaluación presentado por el evaluador externo.
- iv. Integrar la Agenda de Mejora en la que se formalicen los compromisos que se adoptan para la atención de las recomendaciones emitidas por el evaluador externo.

La Unidad Interna de Evaluación deberá:

- i. Coordinar el suministro de información necesaria al evaluador externo, oportunamente y con calidad, para la integración del Informe de Evaluación.
- ii. Atender y resolver las dudas que se presenten tanto por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco como por el evaluador externo.
- iii. Revisar y retroalimentar los productos parciales y finales que presente el evaluador externo.
- iv. Coordinar la elaboración de la Agenda de Mejora, propiciando la participación de áreas estratégicas de la dependencia o entidad involucradas, en la que se formalicen los compromisos que se adoptan para la atención de las recomendaciones emitidas por el evaluador externo, dentro del Sistema de Agendas de Mejora.
- v. Difundir los resultados de la evaluación entre los beneficiarios, específicamente entre aquellos que durante el trabajo de campo del proceso evaluativo, fueron consultados por el evaluador mediante entrevistas, encuestas, o cualquier otra técnica de recolección de datos.

El evaluador externo deberá:

- i. Presentar el listado de requerimientos de información, en tiempo y forma, a la Unidad de Evaluación correspondiente para efectos de la investigación evaluativa.
- ii. Verificar la confiabilidad de la información suministrada por la Unidad Administrativa responsable del programa sujeto a evaluación, así como del resto de la información de la que éste se valga para el proceso evaluativo.
- iii. Atender y resolver las dudas y los requerimientos que se presenten durante el proceso evaluativo por parte de la Unidad Interna de Evaluación y por la Unidad de

Evaluación del Gobierno de Jalisco.

- iv. Integrar los productos parciales y finales que incluyen el Informe de Evaluación.
- v. Incorporar las adecuaciones que se deriven de la retroalimentación realizada a la Unidad Interna de Evaluación y la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco a los informes de evaluación.
- vi. Revisar la Agenda de Mejora para retroalimentar a la Unidad Interna de Evaluación respecto de los compromisos de mejora del programa evaluado.
- vii. Para el caso de trabajo de campo en el que se tenga contacto con beneficiarios (encuestas, entrevistas, grupos de enfoque, etc.), el evaluador deberá contemplar en el diseño de los instrumentos las preguntas que permitan identificar qué recomendaciones plantearían los beneficiarios; además de garantizar que en el análisis y sistematización de esa información, se integren aquellas recomendaciones que puedan convertirse en compromisos de mejora dentro de la Agenda de Mejora.
- viii. Presentar personalmente los resultados del estudio en al menos 3 eventos a ser definidos por la SICYT, FOJAL y Subseplan.

La Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco deberá:

- i. Emitir el dictamen técnico de selección de la entidad evaluadora externa responsable de realizar las actividades de la Evaluación, previstas en estos Términos de Referencia.
- ii. Revisar el Informe de Evaluación del programa que integre el evaluador externo, así como remitir las observaciones y retroalimentación que se consideren pertinentes.
- iii. Emitir el dictamen de aceptación de los productos finales de la evaluación.
- iv. Revisar la Agenda de Mejora para retroalimentar al evaluador externo así como a la Unidad Interna de Evaluación responsable del programa sujeto a evaluación, respecto de los compromisos de mejora.
- v. Atender y resolver las dudas que se presenten, tanto por la Unidad Interna de Evaluación, como por el evaluador externo.

El evaluador externo al conocer la adjudicación a su favor, deberá acudir al área administrativa de la SEPAF, para conocer aspectos normativos que son de su incumbencia.

La SEPAF coordinará la realización de la presente Evaluación de Procesos, por lo que su Unidad de Evaluación será la responsable de la etapa de seguimiento y verificación de los productos de la evaluación.

El Gobierno de Jalisco tendrá la propiedad de los productos generados en el presente proyecto. En los documentos que se generen como productos de la presente evaluación se deberá especificar la propiedad, señalando que los informes son responsabilidad de la entidad externa, y no refleja las opiniones ni el punto de vista del Gobierno de Jalisco”.

8. PLAZOS Y PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos deberán ser entregados, dependiendo de la Unidad de Evaluación receptora de los productos, que se indica en la tabla de plazos y productos a entregar, en el domicilio que corresponda mediante oficio en hoja membretada y firmada por el evaluador externo responsable de la evaluación. El oficio debe incluir la siguiente leyenda: “Se entrega (nombre del producto) en espera de su revisión y aprobación”.

Los productos entregados por el evaluador externo (Informe final y sus productos complementarios), serán considerados como finales una vez que la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco emita comunicado oficial de conformidad con los mismos. La constancia de recepción será a través de un escrito de aceptación del servicio concluido a entera satisfacción de la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco.

Se considerará que el trabajo de evaluación inicia cuando se comunica por escrito a la entidad evaluadora externa sobre la aceptación de su propuesta técnica. Los plazos para la realización de las entregas se detallan a continuación.

Plazos y productos a entregar

Entrega	Unidad de Evaluación receptora de los productos	Productos	Plazo	Pago
Primera	Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco	Productos Protocolarios (versión electrónica)	30 días naturales después de notificada la asignación del proyecto	40% del monto comprometido para la realización de la evaluación
Segunda	Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco	Informe Preliminar en extenso (versión electrónica, sin resumen ejecutivo) + mapa en línea del ecosistema de emprendimiento de alto impacto	90 días naturales después de notificada la asignación del proyecto	No procede pago

Entrega	Unidad de Evaluación receptora de los productos	Productos	Plazo	Pago
Tercera	Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco	Informe Final definitivo (en extenso, con resumen ejecutivo) (versión electrónica) + presentaciones visuales + folleto	120 días naturales después de notificada la asignación del proyecto	60% del monto comprometido para la realización de la evaluación
Cuarta	Unidad Interna de Evaluación	Informe Final de Evaluación (versión electrónica e impresa)	180 días naturales después de notificada la asignación del proyecto	No procede pago
	Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco	+ productos complementarios (versión electrónica) + bases de datos + requerimientos para el sistema +manual metodológico		

Las características de los entregables por objetivo se señalan en la siguiente tabla:

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
----------	-------------	-----------------	-----------------

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
<p>Revisar la conceptualización y el desarrollo del concepto ecosistema de emprendimiento de alto impacto.</p>	<p>Presentación visual</p>	<p>Hasta 8 diapositivas, en donde se destacan los principales hallazgos a las preguntas de investigación relacionadas a este objetivo, con la menor cantidad de texto posible, enfocándose al uso de gráficos, diagramas, entre otros recursos para facilitar la visualización de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 1920 x 1080 px • PDF interactivo (versión digital) • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos) • Powerpoint (.pptx) más carpetas de imágenes, tipografías y gráficos de apoyo por separado • Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
<p>Determinar en qué medida existen actores, instituciones, organizaciones y políticas públicas con características necesarias para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p> <p>y</p> <p>Determinar qué tipo de interacciones entre los actores, organizaciones e instituciones son pertinentes para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p>	<p>Presentación visual</p>	<p>Hasta 10 diapositivas, en donde se destacan los principales hallazgos a las preguntas de investigación relacionadas a este objetivo, con la menor cantidad de texto posible, enfocándose al uso de gráficos, diagramas, entre otros recursos para facilitar la visualización de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 1920 x 1080 px • PDF interactivo (versión digital) • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos) • Powerpoint (.pptx) más carpetas de imágenes, tipografías y gráficos de apoyo por separado • Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
	Base de datos	Archivo con toda la información levantada sobre los actores del ecosistema de emprendimiento de alto impacto, incluyendo a los datos de contacto de cada actor.	<ul style="list-style-type: none"> • PDF y XLS
	Mapa en línea del ecosistema de emprendimiento de alto impacto de Jalisco	<p>Arquitectura de la información de la página web.</p> <p>Página web en funcionamiento, con costos de dominio y hospedaje cubiertos, en donde cualquier persona interesada, en especial los emprendedores de alto impacto, puedan visualizar el ecosistema de emprendimiento de alto impacto de Jalisco de manera dinámica (actualizada en tiempo real a través de APIs siempre cuando sea posible) y según criterios de interés (etapa del emprendimiento, sector productivo, público o privado, tipo de servicio, costo del servicio, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código-fuente de la página • Desarrollo de panel de control para administradores • Accesos de administradores • Certificados de adquisición del dominio y pago del hospedaje • Carpeta de gráficos vectoriales utilizados (.ai o .eps) • Carpeta de fotografías originales (.jpg o .png) o composiciones (.psd) utilizadas

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
<p>Identificar datos provenientes de diversas fuentes que sean pertinentes para la generación de un sistema de información o monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.</p>	<p>Presentación visual</p>	<p>Hasta 5 diapositivas, en donde se destacan los principales hallazgos a las preguntas de investigación relacionadas a este objetivo, con la menor cantidad de texto posible, enfocándose al uso de gráficos, diagramas, entre otros recursos para facilitar la visualización de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 1920 x 1080 px • PDF interactivo (versión digital) • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos) • Powerpoint (.pptx) más carpetas de imágenes, tipografías y gráficos de apoyo por separado • Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
	Base de datos	Con toda la información necesaria para el levantamiento y la actualización de los datos relacionados al sistema de información y monitoreo del emprendimiento de alto impacto en Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • PDF y XLS
	<p>Requerimientos para el sistema de información</p> <p>Manual metodológico</p>	<p>Documento con especificaciones técnicas necesarias para desarrollar una plataforma de información y monitoreo que se alimente de la información disponible</p> <p>Documento en el que se especifique la metodología para actualización de los datos, así como con las estrategias necesarias para conseguir la información de cada actor y mantener actualizada la plataforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PDF interactivo (versión digital) • PDF para impresión • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: a) Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos), b) Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
<p>Determinar en qué medida los ecosistemas de emprendimiento, innovación y tecnología existentes en Jalisco son pertinentes para impulsar el desarrollo del emprendimiento de alto impacto.</p>	<p>Folleto</p>	<p>Presentación breve del ecosistema local y un listado de las ventajas de establecer operaciones en Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PDF interactivo (versión digital) • PDF para impresión • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> a) Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos), b) Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

Objetivo	Entregables	Características	Tipo de archivo
	Presentación visual	Hasta 15 diapositivas, en donde se destacan los principales hallazgos del estudio en general, incluyendo a las recomendaciones finales, con la menor cantidad de texto posible, enfocándose al uso de gráficos, diagramas, entre otros recursos para facilitar la visualización de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 1920 x 1080 px • PDF interactivo (versión digital) • Archivos editables en cualquiera de los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Acrobat InDesign (.indd e .indl) empaquetado (carpeta de insumos) • Powerpoint (.pptx) más carpetas de imágenes, tipografías y gráficos de apoyo por separado • Acrobat Illustrator (.ai) con carpetas de insumos (imágenes, tipografías)

La revisión de los productos entregables se llevará a cabo por la Unidad de Evaluación del Gobierno de Jalisco y por la Unidad Interna de Evaluación, y se notificarán los resultados de dicha revisión al evaluador externo en un lapso de 07 días hábiles posteriores a la entrega de los productos, a efecto de que el evaluador externo corrija las inconsistencias o errores en un lapso igual de 07 días hábiles posteriores a la notificación.

El evaluador externo deberá informar sobre aquellas observaciones que no sean procedentes. En caso de que las inconsistencias o errores no sean atendidos por el evaluador externo, o no se emita respuesta alguna, no se realizará el pago correspondiente.

Los productos se deberán entregar como se detalla a continuación:

La *primera entrega* incluye: 1) los instrumentos de recolección de datos que la entidad evaluadora propone emplear para cumplir con la metodología y con los objetivos establecidos en estos TDR, 2) los elementos de la estrategia de trabajo de campo, 3) una relación de las fuentes documentales que se emplearán para el sustento analítico de la evaluación, y 4) una relación de las necesidades de información específica que la entidad evaluadora requiere del programa. Para tal efecto se establece que el primer pago, se realizará una vez que hayan sido aceptados los productos de la primer entrega por la instancia responsable, y siempre que haya sido formalizada la contratación de la evaluación.

La *segunda entrega* incluye: el Informe Preliminar en extenso, y se realizará únicamente en formato electrónico en archivo con formato Word (*.docx), que deberá entregarse a la Unidad Interna de Evaluación. La estructura de dicho informe deberá corresponder con lo establecido para el Informe Final definitivo, a excepción del apartado de resumen ejecutivo que no se incluirá. Esta entrega se deberá realizar a los 90 días naturales después de notificada la asignación del proyecto, y contra esta entrega no procede pago.

La *tercera entrega* de productos se deberá realizar a los 120 días naturales después de notificada la asignación del proyecto. Contra esta última entrega de productos se realizará el último pago de la evaluación, y deberá contener el informe final definitivo y los productos complementarios, en su versión preliminar, todos en versión electrónica, así como las presentaciones visuales, mapa en línea del ecosistema de emprendimiento de alto impacto en Jalisco con las características y el formato señalado en

La *cuarta entrega* de productos se deberá realizar a los 180 días naturales después de notificada la asignación del proyecto. La misma deberá contener el Resumen Ejecutivo de Evaluación en su versión final y los productos complementarios, tanto en versión electrónica como impresa. Además, deberá incluir las bases de datos, Requerimiento para el sistema y Manual metodológico.

1. El informe final definitivo en extenso deberá entregarse en versión digital e impresa. Se deberán entregar dos tantos impresos a cada unidad de evaluación (a color, a doble cara, en hojas tamaño carta de color blanco, uno de esos ejemplares engargolados verticalmente, y uno sin engargolar), así

como tres juegos de discos compactos. El documento deberá contener la siguiente estructura:

- a) Portada
- b) Índice del documento
- c) Resumen ejecutivo
- d) Introducción
- e) Descripción del programa público evaluado
- f) Objetivos de la evaluación
- g) Metodología (técnica, enfoques, fuentes y alcances de la investigación)
- h) Resultados de la evaluación (en este apartado se detallará la información de los resultados obtenidos, con base en los objetivos específicos y preguntas de investigación planteados en los TDR)
- i) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y sus recomendaciones
- j) Conclusiones
- k) Bibliografía (incluir las referencias de documentos consultados para el estudio y los nombres de los actores estratégicos que fueron entrevistados determinando hora y lugar de entrevista)
- l) Glosario de términos
- m) Directorio de participantes (ficha curricular de cada uno de los miembros del equipo de investigación y actores implicados)
- n) Anexos (incluir tablas, fotos, gráficos, cuestionarios, etc.)

9. FORMATOS Y ANEXOS

Formato del Anexo 1 “Matriz de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”

Instrucciones. Se debe realizar una tabla de análisis FODA respecto de cada uno de los objetivos de la evaluación, en la que se deberán identificar máximo cinco argumentos de cada elemento del análisis (cinco fortalezas, cinco debilidades, cinco oportunidades, y cinco amenazas). El evaluador deberá plantear sus recomendaciones a partir del cruce los elementos de la dimensión interna/ externa.

		Dimensión interna	
		Fortalezas 1. 2.- 3.- 4.- 5.-	Debilidades 1. 2.- 3.- 4.- 5.-
Dimensión externa	Oportunidades: 1. 2.- 3.- 4.- 5.-	Recomendaciones (no aplican recomendaciones)	Recomendaciones 1. 2.- 3.- 4.- 5.-
	Amenazas: 1. 2.- 3.- 4.- 5.-	Recomendaciones 1. 2.- 3.- 4.- 5.-	Recomendaciones 1. 2.- 3.- 4.- 5.-

Formato del Anexo 2 “Ficha Técnica con los datos generales de la entidad evaluadora externa y el costo de la evaluación”

El Anexo debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la entidad externa
- Nombre del evaluador externo principal
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la Unidad de Evaluación responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento

